

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

15 JUNIO 1957

NÚMERO 8

INSTRUCCIÓN DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES ACERCA DE LA MORALIDAD PÚBLICA



El bien de las almas y el decoro de la Iglesia y de la Patria nos mueven a dirigir a todos los españoles esta Instrucción sobre el problema de la inmoralidad pública, que preocupa hoy a la Iglesia en todo el mundo y tiene también lamentables manifestaciones en nuestra sociedad.

De suyo, la inmoralidad pública tiene tantos aspectos cuantos son los Mandamientos del Decálogo, cuya observancia debe vigilar y promover la Jerarquía de la Iglesia, como guardiana oficial de la integridad y pureza de la moral católica.

Por eso, esta Conferencia de los Metropolitanos de España os dirigió anteriormente claras instrucciones pastorales sobre los varios aspectos que reviste hoy la inmoralidad, y especialmente el año pasado os expuso con amplitud los problemas sociales cuya resolución debe preocupar a todos los españoles. Y luego, para completar aquella explicación doctrinal con disposiciones concretas de propaganda y difusión, dictó para el Apostolado de la Acción Católica Española la consigna bienal de recordar e inculcar a todos los católicos el cumplimiento de sus deberes sociales.

Pero hay también otro aspecto importantísimo de ese problema general, al cual el uso corriente del lenguaje popular suele denominar precisamente con el nombre de moralidad pública, y es el relacionado con la virtud de la castidad, combatida actualmente en todo el mundo por una ola de paganismo, que se

extiende también por desgracia a nuestra Patria y puede ser causa de grandes estragos, tanto en el orden espiritual como en el temporal, si no nos apresuramos a contenerla con un fuerte valladar de ideas claras y medidas prácticas.

El carácter doctrinal de este escrito y la brevedad a que debe aspirar no permiten descender a las aplicaciones casuísticas acomodadas a las necesidades particulares de cada región, cuyo remedio corresponde más directamente a los Pastores inmediatos, que conocen más de cerca las condiciones especiales de su grey.

Pero hay principios generales que son válidos en todas partes y sirven para fundamentar con criterio seguro las conclusiones particulares que exija cada circunstancia concreta.

Y conviene, amadísimos hijos, empezar por asentar una verdad fundamental, que es la obligatoriedad de la virtud de la castidad correspondiente al estado de cada uno. Lo aconseja el oscurecimiento a que han llegado en este punto muchas inteligencias, como advierte Pío XII en su discurso del 29 de octubre de 1951, diciendo: *«Actualmente se suele sostener, con palabras y con escritos (aun por parte de algunos católicos), la necesaria autonomía, el propio fin y el propio valor de la sexualidad y de su ejercicio, independientemente del fin de la procreación de una nueva vida. Se querría someter a un nuevo examen y a una nueva norma el orden mismo establecido por Dios»* (1).

EL PECADO CONTRA LA CASTIDAD

Dios ha establecido un orden que se debe tener presente para juzgar la licitud o ilicitud de las acciones relacionadas con la facultad generativa que El dió al hombre: y ese orden ha sido consagrado en la institución del matrimonio.

Como narra el Génesis, cuando Dios creó al hombre y a la

(1) *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*, editada por la Acción Católica Española, Madrid, 1955, pág. 1020, n. 39. En las citas siguientes indicaremos esta edición con la abreviatura «Col. Enc.».

mujer les dió su bendición y los unió de modo estable para que criaran hijos y poblaran la tierra (2).

De aquí se sigue la norma que expresa Pío XII con estas palabras: «*He aquí la recta norma: El uso de la natural disposición generativa es moralmente lícito en el matrimonio, en subordinación a los fines del matrimonio mismo y según el orden de éstos*» (3).

Según esto, los fines principales de la institución matrimonial son la procreación y la educación de la prole, como se desprende claramente del texto sagrado y es muy sabido por todo el que no desconoce la doctrina cristiana. Por lo tanto, aquellas acciones que se dirijan a procurar fuera del matrimonio satisfacciones que van anejas al uso correcto del mismo, atentan contra la certeza de la procreación e impiden la buena educación de los hijos habidos en uniones ilegítimas; y, en consecuencia, caen fuera del orden querido por Dios y están dentro de lo ilícito y pecaminoso.

Por otra parte, si Dios no hubiese puesto una prohibición para esa clase de actos extramatrimoniales, el matrimonio perdería su carácter de único cauce legítimo para la propagación de la vida humana, y serían quizá más numerosos quienes huyeran de las pesadas cargas matrimoniales, dejando al azar la suerte de los hijos y el ordenamiento racional del género humano. Esto implicaría una posible contradicción en el Autor de la institución matrimonial.

Por eso Jesucristo incluye la fornicación y el adulterio entre los pecados que «*manchan al hombre*» (*coinquinant hominem*), y los enumera entre otros crímenes, cuyo carácter pecaminoso no se atreven a negar los mismos libertinos, cuando dice: «*Del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios, las blasfemias. Esas cosas son las que manchan al hombre*» (4).

San Pablo, como un eco vigoroso del Evangelio, condena repetidas veces, y con graves palabras, esos pecados de impu-

(2) Génesis, 1, 27-28.

(3) Discurso a las Comadronas, «Col. Enc.», pág. 1020, n. 38.

(4) San Mateo, 15, 19.

reza. Dice, por ejemplo, a los Tesalonicenses: «*La Voluntad de Dios es vuestra santificación: que os apartéis de la fornicación, que cada uno de nosotros sepa tener su cuerpo en santificación y honor*» (5). A los Corintios les recuerda que forman parte del Cuerpo Místico de Cristo, y les dice: «*No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo?... Huid la fornicación. Todo otro pecado que hiciere un hombre, fuera del hombre queda; pero quien fornicica, contra su propio cuerpo peca. ¿Ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros y habéis recibido de Dios, y que no sois de vosotros mismos?*» (6).

La Iglesia, fiel a estos principios, no ha cesado jamás de apartar de esos vicios a las almas, por la voz de sus predicadores, por los escritos de sus Santos Padres y autores ascéticos, por las disposiciones de la Santa Sede y la enseñanza constante de sus Obispos.

Una filosofía materialista, que prescinde de Dios, no opondrá desgraciadamente a la pasión sexual más límite que las exigencias de la salud física o del orden social. Pero lo más triste es que se va perdiendo de tal manera la noción del pecado, que no faltan deformaciones parecidas hasta en las conciencias de muchos que creen en Dios y se precian de cristianos.

Aun los mismos racionalistas, que carecen de la luz sobrenatural de la fe, pero admiten la existencia de un Ser Supremo que gobierna el mundo, no pueden menos de admitir que la inmoralidad sexual trastorna el orden de la creación, es aborrecible para su Autor soberano, ofende gravemente su santidad y tiene que provocar los castigos de su justicia:

«*Todos comprenden bien —dice la Sagrada Congregación del Concilio— cómo nos hallamos ante un problema gravísimo, del que depende, no sólo la virtud cristiana, sino también la misma salud del cuerpo y aun el vigor y la fortaleza de la sociedad.*» Y de aquí deduce que deben de intervenir también en su remedio los gobernantes de las naciones, agregando: «*Este asunto, como*

(5) I Tesalonicenses, 4, 3-4.

(6) I Corintios, 6, 15, 18 19.

fácilmente se ve, toca, no sólo a la Iglesia, sino también a quienes gobiernan la sociedad, pues todos deben desear que no se debiliten ni se quiebren las fuerzas corporales o las defensas de la virtud» (7).

Preocupó este problema a los mismos escritores paganos anteriores a Cristo, cuando buscaron el origen de la enorme depravación moral a que había llegado la sociedad de su tiempo, habiéndola agravado sus poetas hasta el punto de cantar, como a participantes y cómplices de sus vicios, a los mismos dioses que adoraban.

El famoso hombre público y máximo orador de Roma, Marco Tulio Cicerón, en sus tratados filosóficos titulados «*Cuestiones Tusculanas*», estudia de dónde vino a Roma el desenfreno sexual que lamentaba, y encuentra su origen en un fenómeno que debe preocupar también en nuestros días, no sólo a la Iglesia, sino también al Estado: lo atribuye a la influencia corruptora del desnudismo, puesto de moda primero en los gimnasios griegos e importados de allí a la austera y recatada sociedad antigua de Roma. Y lo confirma con un verso del viejo poeta romano Ennio, al que se refiere también la Sagrada Congregación del Concilio: «*Flagitii principium est nudare inter cives corpora*». «*El principio del desenfreno es desnudar los cuerpos ante los ciudadanos*» (8).

Aquella sociedad pagana, sin decoro y sin pudor, fué presa de la mayor degradación humana y tuvo que ser barrida por los bárbaros.

ERRORES DE ORDEN FISIOLÓGICO

Han intentado combatir la posibilidad de la continencia y, por consiguiente, la existencia misma del verdadero pecado en esta materia, varias teorías que presentan la función generativa como una necesidad fisiológica, que no puede reprimirse sin perjudicar a la salud, y como un instinto irresistible a la naturaleza humana.

(7) Circular al Episcopado Católico. «Col. Enc.» pág. 1557, n. 3.

(8) Citado por Cicerón «*Tusculanae quaestiones*», libro IV, 33.

El daño que estas teorías causan a las almas es inmenso, porque dan rienda suelta a los más bajos instintos de la naturaleza humana, predispuesta a ellos por el pecado original y necesitada del auxilio de la gracia para superarlos.

Pío XII se ha referido frecuentemente a esta cuestión en sus luminosas alocuciones, y muy especialmente en la Encíclica titulada «Sacra Virginitas» (25 de marzo de 1954), donde refuta extensamente los citados errores, confirmando con argumentos históricos y filosóficos las enseñanzas del Evangelio y enalteciendo la virtud angélica: la pureza.

Recomendamos a todos los educadores y directores de almas la atenta lectura de este documento, donde encontrarán las normas seguras a que han de ajustar la formación de las personas confiadas a su dirección, y en especial de los jóvenes de uno y otro sexo (9).

Para todos, desde luego, debe ser argumento convincente de la posibilidad de guardar continencia el hecho de que existen acerca de ella preceptos rigurosos impuestos por Dios en el Decálogo y en la doctrina revelada por Jesucristo y de los Apóstoles. ¿Cómo habría podido mandar Dios a los hombres lo que éstos no pueden observar?

Ciertamente, que después de haber perdido el hombre la justicia original por el pecado de su primer progenitor, la concupiscencia es enemigo-poderoso de la castidad y presenta a la voluntad humana duras batallas que no pueden resistir los que descuidan el empleo de las armas necesarias para esta lucha; pero en todos los casos, aun los más arduos, es posible la victoria coronada con premio proporcionado al esfuerzo hecho, como enseña el Apóstol San Pablo, cuando dice: «*Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas; antes dispondrá con la tentación el éxito, para que podáis resistirla*» (10).

Lo que nos dice la razón y la revelación lo confirma la historia, porque, como dice Pío XII en la citada Encíclica, «es muy

(9) Cfr. «Col. Enc.», págs. 1505-1524.

(10) I Corintios, 10, 13.

cierto que, ya desde los tiempos apostólicos, esta virtud crece y florece en el jardín de la Iglesia» (11).

Así se comprueba desde el siglo I en los libros del Nuevo Testamento.

En el siglo II, San Ignacio mártir saluda a las vírgenes de la Iglesia de Esmirna, en medio del Asia pagana, como un elemento importante de la comunidad cristiana.

En el siglo II, y en el ambiente corrompido del imperio romano, el filósofo y mártir seglar San Justino dirigía al emperador y al Senado un libro notabilísimo en defensa de los cristianos, y les afirma que había entre ellos «*muchos y muchas*» que guardaban castidad perfecta, y «*se conservan —decía— intactos desde su infancia según las enseñanzas de Cristo*» (12).

En el transcurso de los siglos posteriores, hasta hoy, es incalculable el número, no sólo de sacerdotes y religiosos, sino también de seglares de uno y otro sexo, que han guardado perfecta castidad para servir así más fácilmente a Dios y al prójimo y atender mejor a su propia salvación.

Muchos y muy competentes médicos han refutado, de palabra y por escrito, en asambleas, congresos y libros, las razones que se alagan falsamente, en nombre de la Fisiología, Psicología y Psiquiatría contra dicha posibilidad, y han proclamado que la castidad y continencia, no solamente no son nocivas, sino, al contrario, grandemente recomendables desde el punto de vista médico. Pueden verse sus testimonios en los buenos tratados de filosofía moral.

Pero si no se oponen a los incentivos de la concupiscencia más remedios que los meramente naturales, no solamente es difícil, sino también moralmente imposible, la observancia constante de la virtud de la castidad, sobre todo cuando se frecuentan ambientes en que reina el mal ejemplo, o no se huye de las ocasiones que despiertan más vivamente el ciego estímulo de los instintos irracionales.

(11) «Col. Enc.», pág. 1505, n. 2.

(12) Cfr. Pío XII: Enc. «Sacra Virginitas». «Col. Enc.», pág. 1505, n. 2.

No hay que olvidar que la vigilancia sobre las inclinaciones desordenadas, la oración que atrae las gracias victoriosas, la frecuencia de los sacramentos y los demás medios ascéticos que recomienda la Iglesia hacen, no solamente posible y muy meritoria, sino también llevadera y alegre la superación de los estímulos más violentos, comprobándose prácticamente la verdad de aquella sentencia de San Agustín que hace suya, con su autoridad suprema, el Concilio de Trento: «*Dios no manda cosas imposibles, sino que, al mandar algo, te avisa que hagas lo que puedas y que pidas lo que no puedas y te ayuda para que puedas*» (13).

El principio de la posibilidad de la continencia en el hombre, considerado como individuo, facilita el avance hacia el estudio de la moralidad pública, al mismo tiempo que la existencia de tan gran número de individuos que practican de por vida la castidad, aun en estado de perpetua virginidad, contribuye a disminuir, para honra de la humanidad, la enorme afrenta de los muchísimos que agravan con su conducta la ola de inmoralidad pública que lamentamos en todo el mundo.

Pero antes debemos profundizar más en el examen de las causas que favorecen el actual desarrollo de la inmoralidad pública, para encontrar los remedios más eficaces con que podamos combatirla.

ERRORES DE ORDEN IDEOLÓGICO

En esta materia, lo mismo que en todo lo relacionado con los actos humanos, las ideas son las que señalan el rumbo de la acción.

Es, pues, de capital importancia lograr que la inteligencia, como rectora del hombre, se vea ante todo libre de los errores que la desorientan en materia de moralidad.

Ahora bien: los errores que atacan a la fe socavan las bases ideológicas de aquéllas, porque, como advierte Pío XII, «*en las*

(13) San Agustín: «*De natura et gratia*», citado por el Concilio Tridentino, sesión VII, cap. 11.

verdades de la fe se fundan los principios de la moralidad» (14).

ERRORES ANTIGUOS QUE PERVIVEN

La libertad humana, la existencia de un Dios Creador y Señor del hombre y la inmortalidad del alma son verdades en que se cimenta todo el orden moral. Los errores que las niegan o deforman son incompatibles con la noción misma de la verdadera moralidad.

Las teorías deterministas, que niegan la libertad humana, destruyen la posibilidad misma de la moralidad propiamente dicha.

El ateísmo, que adquiere hoy extensión aterradora en una gran parte del mundo, suprime la base misma del deber moral, eliminando al único Legislador Supremo, que puede imponer leyes morales a la humanidad e imponer sanción eficaz a su transgresión.

El materialismo, al negar la inmortalidad del alma, la vida futura y los premios y castigos ultraterrenos, deja librado al hombre a la tiranía de las más bajas pasiones.

Estas y otras teorías afines, por antiguas que sean, continúan teniendo en todas partes muchísimos seguidores prácticos y son causa efficacísima de la relajación moral que lamentamos.

Es, pues, necesario emprender una gran campaña de avivamiento de la fe, iluminando las inteligencias con firmes y claras convicciones sobre las tres verdades fundamentales en que se asienta la moralidad privada y pública.

Las tres están de suyo al alcance de la recta razón. Por eso San Pablo dice que eran *inexcusables* los paganos que fingían desconocerlas, aunque no habían sido iluminados todavía por la nueva claridad del Evangelio. «*Manifiesta es —dice el Apóstol— la ira de Dios desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen la verdad con la injusticia; porque lo cognoscible de Dios les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó;*

(14) Discurso a la Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas, «Col. Enc.», pág. 869, n. 3.

ya que lo invisible de Dios, su eterna potencia y divinidad, se echa de ver desde la creación del mundo, entendiéndose por las cosas que han sido hechas, de modo que son inexcusables: porque habiendo conocido a Dios no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se entontecieron en sus razonamientos, viniendo a oscurecerse su insensato corazón... Por lo cual también Dios les entregó a los deseos de su corazón, a la inmundicia con que deshonran sus propios cuerpos..., a las pasiones vergonzosas..., a su réprobo sentir, que los lleva a cometer torpezas y a llenarse de toda injusticia, malicia, avaricia..., desleales, desamorados, despiadados..., los cuales, conociendo la sentencia de Dios, que quienes tales cosas hacen son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que aplauden a quienes las hacen» (15).

Si era inexcusable la inmoralidad de esos paganos anteriores a la difusión del Evangelio, ¿podrá tener alguna excusa la que se practica en las naciones cristianas, después de diecinueve siglos de predicación evangélica?

La vuelta actual hacia el paganismo ha sido una evolución lógica del grito de rebeldía lanzado por el monje Lutero contra la Iglesia, proclamando la libre interpretación humana de la revelación divina y el concepto anárquico de la inteligencia autónoma.

En esos principios luteranos ve León XIII el comienzo de «*la cruda guerra que se abrió contra la fe católica ya desde el siglo décimosexto por los Novadores, y que ha venido creciendo hasta el presente*»: y va llegando desgraciadamente a su fin lógico de que «*desechando toda revelación y todo orden sobrenatural, se abriese la puerta a los inventos, o más bien delirios, de la sola razón*» (16).

Si queremos, pues, levantar el nivel de la moralidad pública, debemos impedir la difusión de los mencionados errores antiguos y cerrar la puerta a esos delirios de la razón, vestidos muchas veces con apariencias científicas y que anidan en el fondo de la variadísima proliferación de sectas y teorías empeñadas en

(15) Romanos, 1, 18-32.

(16) Enc. «*Quod apostolici muneris*». «*Col. Enc.*», pág. 12, n. 17.

poner asechanzas, como la Serpiente antigua, al talón de la única verdadera Iglesia de Cristo.

ERRORES MODERNOS: LA MORAL NUEVA

Hay también otras desviaciones ideológicas de origen más reciente, que se designan con el nombre genérico de «*moral nueva*» y penetran insensiblemente, como sutil veneno, en las conciencias desprevenidas. El Papa actual ha visto un peligro tan grande en ellas, que dedicó a su exposición y refutación dos discursos, en menos de un mes, el 23 de marzo y el 18 de abril de 1952 (17).

A esta moral «*se la podría calificar —dice el Papa— de «existencialismo ético», de «actualismo ético», de «individualismo ético»... tal como se les encuentra en lo que en otras partes se ha llamado «moral de situación» (18).*

«*El signo distintivo de esta moral —dice Pío XII— es que no se basa en manera alguna sobre las leyes morales universales, como —por ejemplo— los diez mandamientos, sino sobre las condiciones y circunstancias reales y concretas en las que ha de obrar y según las cuales la conciencia individual tiene que juzgar y elegir» (19).*

«*Los dictámenes de una conciencia de esta naturaleza, por muy contrarios que a primera vista parezcan a los preceptos divinos, valdrían, sin embargo, delante de Dios... En la determinación de la conciencia, cada hombre en particular se entiende directamente con Dios y delante de El se decide, sin intervención de ninguna ley, de ninguna autoridad, de ninguna comunidad, de ningún culto o confesión, en nada y en ninguna manera... La intención recta y la respuesta sincera son lo que Dios considera... La acción no le importa.»*

(17) Radiomensaje para la «Jornada de la familia». («Col. Enc.» páginas 862-868) y Discurso a la «Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas» («Col. Enc.», págs. 869-874).

(18) «Col. Enc.», pág. 870, n. 3.

(19) L. c., n. 4.

«Por lo tanto, la respuesta puede ser la de cambiar la fe católica por otros principios, la de divorciarse, la de interrumpir la gestación, la de rehusar la obediencia a la autoridad competente en la familia, en la Iglesia, en el Estado, y así en otras cosas» (20).

Esta breve exposición de la «moral nueva», extractada de la que hace más ampliamente el Papa, en los documentos citados, basta para caer en la cuenta de que es una infiltración del protestantismo en el orden ético. Ahí está bien clara la rebeldía contra la autoridad de la Iglesia, la proclamación del derecho de cada individuo para establecer a su modo las relaciones con Dios, el rechazo de todo magisterio doctrinal, el consabido estribillo, de «yo me confieso con Dios» y la fuente de donde manan centenares de sectas contradictorias.

«Expuesta así la ética nueva —concluye el Papa— se halla tan fuera de la fe y de los principios católicos, que hasta un niño que sepa el catecismo lo verá y se dará cuenta de ello.»

Tiene el precedente de la *teología nueva*, que el Papa Pío XII hizo objeto de las alocuciones que dirigió a PP. Jesuitas y Dominicanos en septiembre de 1946 con ocasión de audiencias a ellos concedidas (21). En esta *teología nueva*, según el Papa, «se llegan a poner en duda ahora los mismos principios de la Filosofía...» El enlace entre la Teología Nueva y la Moral nueva lo establece el Papa cuando en el citado discurso de 23 de marzo de 1952 dice: «Como en la doctrina dogmática, también en el ordenamiento moral católico se quería hacer casi una revisión radical para establecer un nuevo orden de valores» (22).

En definitiva, en esta *nueva moral* se prescinde de las verdades de orden natural, que son básicas para la moralidad, y también de las de orden sobrenatural y divino, como la existencia de la Revelación, de los Mandamientos, de la Redención, de la Iglesia, de la Autoridad, etc. Sin esas bases, la individualista

(20) L. c., n. 6 y 7.

(21) Cfr. AAS 38 (1946), págs. 384-386.

(22) Radiomensaje para la «Jornada de la Familia». «Col. Enc.», página 864, n. 7.

moral nueva es moral de caprichos y antojos personales, moral de contradicciones y, en último análisis, moral sin Dios, porque en vez de respetarle y obedecer sus preceptos, se le convierte en juguete de circunstancias concretas apreciadas según las conveniencias particulares de cada individuo. Y, en el orden social, se convertiría en funesta anarquía de todas las relaciones humanas y en muerte de la religión.

No debe parecer exagerada nuestra insistencia sobre este punto, porque hemos sido puestos por el Espíritu Santo al frente de la Iglesia, para impedir que venga «*el enemigo*» a sembrar cizaña en su campo (23). Satanás, que es el hábil director de todos los que combaten a la verdadera Iglesia de Cristo, busca toda ocasión para sembrar ideas falsas, bajo aspectos nuevos que parecen científicos.

Tenemos ejemplo bien reciente en las teorías de un doctor, cuyas obras de fondo freudiano, muy emparentadas con la «*moral de situación*», han sido puestas en el Índice de libros prohibidos por la Sagrada Congregación del Santo Oficio, el 23 de enero de 1956 (24).

A los pocos días, el 2 de febrero del mismo año, dicha Sagrada Congregación «*para alejar el peligro de la nueva moral y para tutelar la pureza y seguridad de la doctrina católica*», prohibió la enseñanza de esa moral, «*sea cualquiera el nombre con que se le designe*», en las universidades, ateneos, seminarios y casas de formación de los religiosos, en libros, disertaciones, conferencias o de cualquier otra manera en que se trate de propagarla y defenderla (25).

Por lo que a nosotros se refiere, inculcamos esa prohibición a nuestro clero y fieles, pidiéndoles que se pongan en guardia contra ideas aventuradas o falsas acerca de la libertad de conciencia y de la moral individual, que tanto daño está haciendo en el mundo. ¡Ojalá no hubiera que lamentar en nuestra Patria ningún

(23) Hechos, 20, 28, y San Mateo, 13, 25.

(24) AAS, febrero de 1956, pág. 95.

(25) AAS, marzo de 1956. *Ecclesia*, 14-4-1956.

desvío religioso-moral, ocasionado por esas corrientes del pensamiento que acabamos de mencionar!

No queramos desaprovechar momentos tan oportunos como éste para recordar a los católicos el deber que tienen de acatar y seguir las disposiciones y orientaciones del Magisterio eclesiástico, que tan solemnemente expuso Pío XII ante los Cardenales y Obispos reunidos en Roma para la canonización de San Pío X el 31 de mayo de 1954 (26).

Vuestros Arzobispos Metropolitanos, haciéndose eco de ese discurso, os dirigieron una pastoral colectiva el 19 de marzo de 1955 (27). Serían menores los daños producidos en la fe y en las costumbres de los incautos, si se hubieran oído las advertencias que señalaban como peligrosos ciertos libros, que, bajo ropajes filosóficos o literarios, ocultaban gravísimos errores.

No hay más que un modo de ser católico: sentir con la Iglesia católica. Y siempre es verdad fundamental la que expresaba, en el siglo IV, el gran Obispo de Milán, San Ambrosio, refiriéndose al Papa: «*Donde está Pedro, allí está la Iglesia*» («*Ubi Petrus, ibi Ecclesia*») (28).

ESTADO ACTUAL DE LA MORALIDAD PÚBLICA

Mirando en sí el conjunto de la moralidad pública de nuestra Patria tenemos que decir que no nos gusta, que no es satisfactorio y que deja mucho que desear.

Vemos que hay manifestaciones públicas de inmoralidad, aun limitándonos al orden de la sexualidad y del pudor, y que esos hechos, con frecuencia lamentables, no son combatidos eficazmente, ni por una valiente reacción social, ni por una acción coordinada de los ciudadanos particulares.

Y, como el ejemplo arrastra, su fuerza de contagio se suma a la que ya tienen de suyo las pasiones y a la que ejercen en la

(26) Alocución al Sacro Colegio, «Col. Enc.», págs. 1537-1541.

(27) *Ecclesia*, 26 de marzo de 1955, pág. 341.

(28) San Ambrosio, *In Psalmum*, 40, n. 30.

inteligencia la debilitación de la fe y la difusión de los errores que antes hemos mencionado, y la ola de inmoralidad pública va creciendo en progresión proporcional a la inercia de los ciudadanos honestos.

No entra de ello en los fines de esta Instrucción hacer un cuadro detallado y completo de la inmoralidad pública en nuestra Patria; pero la necesidad de aplicar los remedios oportunos y previsores nos obliga a indicar algunas de sus manifestaciones.

En primer lugar, notamos que la santa institución del matrimonio se va inficionando de un concepto materialista que le resta fecundidad y aptitud para constituir la sana familia cristiana y española, que es gloria sólida de nuestra historia.

Un feminismo absurdo aleja a muchas mujeres de su destino en pos de entretenimientos y libertades que no conciben con el decoro y sus deberes de la maternidad. Un ambiente de excesiva libertad doméstica permite a los hijos y a las hijas ausentarse del hogar demasiadas horas y hasta días enteros. Su padre, haciendo dejación de su autoridad paterna, que es don divino y base de la familia, no es reconocido en ella como representante de Dios, ni como «*cabeza de la mujer*», según la expresión de San Pablo (29), ni como primer maestro dado por Dios a sus hijos. Y no es caso raro que los mismos padres, con su mal ejemplo, arrastren a sus hijos al pecado.

Un celibatismo, no impuesto forzosamente por las circunstancias, sino abrazado voluntariamente por egoísmo, no elegido para servir con mayor entrega a Dios y a la sociedad, sino como más cómodo para no encontrar obstáculos en el vicio, forma una legión de parásitos, tan perniciosos para la Iglesia como para la sociedad.

La pornografía clandestina y semiclandestina pone en juego todas sus artes, con aportaciones nativas y extranjeras, para fomentar el libertinaje moral. La literatura pornográfica no tiene hoy, por las circunstancias legales de nuestra nación, la libertad de que gozaba en otros tiempos; pero circula clandestinamente,

(29) Efesios, 5, 23.

en forma de fotografías obscenas, novelas y libros lascivos, revistas extranjeras, imitadas a veces peligrosamente por las nacionales, anuncios disimuladamente repartidos, etc.

Por otra parte, ¿es tolerable todo lo que ven en nuestras calles, sobre todo en las poblaciones importantes, los ojos honestos y los niños inocentes? ¿Son tolerables los grandes anuncios callejeros de cinematógrafos y teatros, que ostentan como cebo de atracción las escenas o los personajes más atrevidos de sus espectáculos?

No necesitamos subrayar la plaga del desnudismo que invade nuestras calles, sobre todo en verano, y no siempre por culpa de los turistas que vienen de allende las fronteras de nuestra Patria; ni se puede excusar la hipocresía del mismo desnudismo, que trata de cubrirse con velos tan sutiles, que sirve más bien para aumentar el reclamo de las bajas pasiones.

¿Hará falta describir los daños que producen en el orden moral las modas inverecundas, armas principales de Satanás para abrir las puertas al impudor público, atrio de la depravación moral? Recuérdese que la Serpiente antigua inicia siempre sus campañas de odio a la humanidad, valiéndose de las debilidades de la mujer.

Bien claramente ha hablado la Iglesia. Recientemente Pío XII, en la Encíclica «*Fulgens corona*», en que instituyó la celebración del Año Mariano de 1954, le señaló como fin general «*un mayor florecimiento en las costumbres cristianas*»; pero entre los fines más concretos destacó el de desterrar los vestidos inverecundos, que se atreven a penetrar hasta en los templos. De acuerdo con esto no son pocos los Prelados que han dado normas muy concretas sobre la modestia femenina, entre ellos nuestro Cardenal Primado en su instrucción del 22 de agosto del mismo Año Mariano.

De los peligros que se presentan en playas y piscinas se ha tratado ampliamente en congresos y asambleas de la Acción Católica. Debemos agradecer los estudios hechos y los planes trazados, y mucho más los esfuerzos tan laudablemente realizados para llevarlos a la práctica. Pero todavía queda muchísimo

que hacer, sobre todo en las piscinas, que se van multiplicando por toda la nación, y en los baños de los ríos, donde lo reducido del espacio y la promiscuidad de los sexos ofrecen peligros más próximos para la honestidad pública.

No podemos ver con malos ojos lo que contribuye a la higiene, a la sanidad y a la limpieza. El cuerpo es también parte importante del hombre, y el de los fieles cristianos es templo del Espíritu Santo, como antes nos decía San Pablo; por lo cual son meritorios los cuidados con que se procure su buena conservación y su prudente mejora. Pero el culto exagerado del cuerpo, la pasión irracional de los deportes y el desnudismo inverecundo son un retroceso hacia el paganismo. Paganismo es también la libertad escandalosa de los grupos y parejas que imitan en la calle, y mucho más en las afueras de las poblaciones, en los parques y lugares solitarios, lo que ven hacer a los ídolos del cine o del teatro, ayunos de pudor y analfabetos en moralidad.

Hay que confesar que en los últimos decenios la acción preventiva del Estado y la vigilancia de nuestra Oficina Nacional Calificadora de Espectáculos, secundada por otras de carácter diocesano, han contribuido a mejorar la calidad moral de las piezas presentadas al público; pero no podemos ocultar nuestra preocupación por los peligros de que están aún rodeadas esas diversiones. Nos horroriza saber la frecuencia con que se permite a los menores y ¡hasta a los niños! la asistencia a representaciones calificadas aún oficialmente como «no aptas» para ellos, y la falta de vigilancia eficaz dentro de las salas, para amparar a la inocencia y a la honestidad contra ejemplos peores que los que se pueden ver en la pantalla o en el escenario.

Tampoco podemos dejar de llamar la atención sobre los bailes modernos, tortura de confesores, virus de las asociaciones piadosas, feria predilecta de Satanás; bailes desprovistos de las formas tradicionales, destinadas a defender el pudor y la insolencia provocativa. No hacemos más que mencionarlos, para desaprobarnos enérgicamente y proponerlos como objetivo muy importante para la acción moralizadora y purificadora del ambiente social, que han de realizar en sus esferas respectivas to-

das las autoridades y las asociaciones que colaboran con ellas en la dignificación de las costumbres de nuestro pueblo.

Por fin, tenemos que terminar esta larga enumeración, que no puede llegar a ser completa, refiriéndonos brevemente al problema de la prostitución, sentina adonde van a parar tantas desgraciadas mujeres, víctimas del abandono familiar, del vicio, de la miseria, de los incentivos de inmoralidad que antes hemos señalado, tolerados por la sociedad y aprovechados desvergonzadamente por los bestiales traficantes de la esclavitud blanca.

Se ha ocupado de este problema el Gobierno de la Nación, dictando el decreto-ley del 3 de marzo de 1956 y la orden de la Presidencia del 23 del siguiente mes de abril, por los cuales se declara comercio legalmente ilícito la prostitución en todo el territorio español, y se manda clausurar las casas llamadas públicas, dejando para una segunda etapa la promulgación de disposiciones que pongan trabas prohibitivas a la prostitución clandestina.

Aplaudimos las disposiciones dictadas; pero deseamos que las normas indicadas en ellas se completen con las que sean necesarias y oportunas para que la prostitución clandestina no cobre auge y sustituya, acaso con no menores peligros, a la reglamentada que se ha prohibido.

La Iglesia confía en que el pueblo católico y las instituciones religiosas idóneas para este apostolado ayudarán a las autoridades en la resolución de este grave problema.

En efecto, la prostitución, bajo sus diversas formas, es considerada muy fundadamente como uno de los focos de corrupción más eficaces; porque la concupiscencia irrefrenada de los unos, y la codicia insaciable de los empresarios de la inmoralidad, la extienden por todo el ámbito nacional, y busca sus víctimas preferidas en la juventud incauta de los estudiantes y soldados y en los obreros y campesinos.

DEFENSA DE LA MORAL PÚBLICA

Nuestro deber pastoral, como custodios que somos de la fe y de las costumbres cristianas, nos obliga, amadísimos hijos, a pe-

diros, con el mayor encarecimiento y urgencia, que acudáis en ayuda nuestra para defender de la ola creciente de la corrupción mundial, la moralidad pública de nuestra Patria.

Como decía Pío XII, en su famoso discurso *«Por un mundo mejor»*, el 10 de febrero de 1952, *«este no es el momento de discutir»*, ahora los pueblos cristianos *«esperan acción»* (30).

Antes había dicho a los hombres de A. C.: *«Es de suma importancia echarse al campo, para defender la moral pública y social. No se trata de un combate con armas materiales y derramamiento de sangre, sino de una lucha de pensamientos y de sentimientos entre el bien y el mal»* (31).

El Papa se fija principalmente en una de las consecuencias de la inmoralidad pública, que es la pérdida de la fe, la fuente misma de la moralidad: *«Pensamos Nos —dice— que pocos de esos peligros son tan grandes y tan llenos de consecuencias como los que la «moral nueva» hace correr a la fe. Los extravíos a que conducen, así tales deformaciones, como la debilitación de los deberes morales, que se derivan directamente de la fe, terminarían, con el tiempo, por corromper aún la fuente misma. Así muere la fe»* (32).

La defensa de la moralidad, aunque es obra cuya dirección incumbe especialmente a los sagrados Pastores, debe contar con la colaboración decidida de todo el clero secular y religioso, parroquial y no parroquial, predicadores y confesores, educadores de la juventud y de la niñez, y muy principalmente los padres y las madres de familia.

El más eficaz de los medios es la instrucción religiosa y la formación moral de las conciencias. El conocimiento de Jesucristo, de la doctrina cristiana, de los mandamientos, de los sacramentos de la Iglesia, de la gracia y de la perfección cris-

(30) «Col. Enc.», pág. 1333, ns. 5-6.

(31) «Col. Enc.», pág. 1181, n. 18.

(32) Discurso a la Federación Mundial de Juventudes Católicas. «Col. Enc.» pág. 873, n. 13.

tiana, será el mejor valladar contra los innumerables peligros que acechan a la virtud en el mundo. Vida cristiana, contra vida pagana: he ahí la salvaguardia de la moralidad en todos los ambientes.

Insistimos en que el puesto de primera fila en esta labor corresponde a los padres y madres de familia, quienes, primero con el ejemplo y después con oportunas instrucciones y prudentes correcciones, no exentas a veces del rigor propio de auténticos cristianos, deben alejar a sus hijos e hijas de las ocasiones peligrosas para la moralidad, hasta ver brillar en sus fuentes el esplendor de la pureza.

La *represión pública*, que es el aspecto *negativo* de la campaña, corresponde principalmente a los organismos competentes del Estado, gerentes del bien común, con la misión de castigar las extralimitaciones y evitarlas con medidas preventivas.

A este fin nos dirigimos al poder público, para que haga que sus leyes y disposiciones, que generalmente no podrán ser acusadas de defectuosas, se cumplan de hecho, y que pongan en ello la debida diligencia los que tienen la misión de hacerlas cumplir.

Sin embargo, es evidente que en esta materia no puede hacerlo todo el Estado. El Estado necesita la ayuda de los ciudadanos. Las organizaciones de la Acción Católica, las Congregaciones y Hermandades de carácter apostólico, las Asociaciones de Padres de Familia, etc., etc., tienen ahí un campo precioso para desplegar su celo y prestar excelentes servicios a las almas, a la Iglesia y a la Patria.

Por su reciente creación y por los buenos frutos que ha producido en otras naciones, mencionamos especialmente a la *Cruzada de la Decencia*, nacida a iniciativa e impulso de la Jerarquía y reconocida por la Autoridad Civil, para tomar parte especialmente en este combate, en defensa de la moralidad pública.

En ella caben, como socios colectivos, sin pérdida de su autonomía respectiva, todas las asociaciones de carácter religioso y moral; y es nuestro deseo que todas ellas se agrupen y colaboren con ella. Tiene también socios individuales, que, en unión

con éstas, prestan su cooperación personal para lograr el triunfo de la virtud contra el vicio; de la fe contra la incredulidad y la indiferencia; del verdadero patriotismo contra los enemigos del honor y vigor de nuestra juventud y del porvenir de nuestro pueblo.

Tanto los socios individuales como los inscritos en las mencionadas asociaciones colaboradoras, y en general todos los católicos, deben proponerse un plan de vida que se ajuste a estas líneas generales:

No asistir a espectáculos que la censura eclesiástica ha calificado como peligrosos;

No utilizar en playas, piscinas y excursiones campestres vestidos contrarios a los principios de la moral;

Evitar los peligros que suponen los baños simultáneos de personas de diferente sexo;

No asistir a bailes deshonestos e incorrectos;

No ser piedra de escándalo en la sociedad, con peligrosas concesiones al desnudismo, o con vestidos que de cualquier manera vayan contra las normas prescritas por los Prelados;

No comprar, ni leer, ni retener libros, revistas y cualquier clase de publicaciones que la autoridad eclesiástica haya condenado o estén reñidos con las normas generales de la moral;

No mostrarse indiferente ante los atentados contra la moral pública y ponerlo prudentemente en conocimiento de quien pueda remediarlos;

Colaborar, con el nombre y con la ayuda que buenamente se pueda, en asociaciones que se propongan evitar los desmanes y desarraigar los defectos que fomentan la inmoralidad pública, para ruina de la fe, de la vida cristiana y de la digna convivencia social.

Las armas que hemos de utilizar en este glorioso combate son las que nos ha recomendado siempre la Ascética cristiana: oración y sacrificio.

La Virgen Santísima, Reina de la Pureza, Patrona de España en el misterio de su Inmaculada Concepción, bendecirá los es-

fuerzos realizados para el Reinado de su Divino Hijo Jesús en las costumbres públicas españolas.

31 de mayo de 1957, fiesta de la Realeza de la Santísima Virgen.

Enrique, Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo; Benjamín, Cardenal de Arriba y Castro, Arzobispo de Tarragona; Fernando, Cardenal Quiroga y Palacios, Arzobispo de Santiago; Luciano, Arzobispo de Burgos; Marcelino, Arzobispo de Valencia; Luis, Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense; Rafael, Arzobispo de Granada; José, Arzobispo de Valladolid; Javier, Arzobispo de Oviedo; José María, Arzobispo de Sevilla; Casimiro, Arzobispo de Zaragoza, y Enrique, Arzobispo de Pamplona.

Léase, por partes, en las iglesias varios domingos o fiestas consecutivas, llamando vivamente la atención sobre la parte práctica y abreviando la predicación en lo que fuere necesario.